BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205620008823
Fecha: 10-07-2020
20205620008823

MEMORANDO

PARA: **DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

DE: **ADRIANA GORDILLO HUERTAS**
Apoyo a la supervisión del Contrato No. 143 de 2019

ASUNTO: Solicitud de Adición al Contrato de Suministro No. 143 de 2019.

Respetado alcalde:

Reciba un cordial saludo, con respecto al contrato de suministro citado en la referencia entre los suscritos **Pedro Antonio Toledo Penados** y **el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito**, cuyo objeto es "*contratar el suministro de impresos, publicaciones, material litográfico y elementos de publicidad institucional, que requiera la Alcaldía local de Tunjuelito, de conformidad con las condiciones, cantidades y especificaciones técnicas establecidas*", con acta de inicio del día 10 de diciembre de 2019, plazo inicial de cinco (5) meses, con una prórroga por tres (3) meses, ajustándose la fecha de terminación para el 09 de agosto de 2020, por valor de **$60.000.000**, Sesenta millones de pesos m/cte, de manera atenta solicito adelantar los trámites de adición al contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. A la fecha, el porcentaje de ejecución financiera y física del contrato es del 65%, recursos que han sido utilizados en publicidad de las actividades misionales del Fondo de Desarrollo Local. En este sentido y dada la necesidad de apoyar el proceso de *encuentros ciudadanos* de la localidad a través de las solicitudes de elementos de publicidad por parte del Consejo Local de Planeación, se determina dar continuidad al contrato, porque la propuesta económica contiene el mejor precio frente a las alternativas actuales del sector, por tanto, la relación costo-beneficio es favorable para la entidad.

2. Teniendo en cuenta que aún no se han agotado los recursos destinados para el contrato de suministro, se sugiere realizar una adición que permite simplificar los procesos administrativos que conllevan la realización de un nuevo proceso, permitiendo dar continuidad al actual y dar respuesta a las necesidades de la Alcaldía Local.

3. Finalmente, en concordancia con el presupuesto programado para la vigencia 2020 en el rubro 3.1.2.02.02.03.00007, denominado: Otros Servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; series de recuperación de Materiales; el valor de la adición al Contrato de Suministro 143 de 2019 de la presente solicitud es de $20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte).

Agradezco su atención y quedo atenta a la información que se requiera con el propósito de adelantar esta gestión.

Cordialmente,



ADRIANA GORDILLO HUERTAS
Apoyo a la supervisión del Contrato No. 143 de 2019

Cc: Pedro Pablo Avella Avella – Asesor jurídico Despacho FDLT

Elaboró: **Adriana Gordillo Huertas** – Profesional de Planeación apoyo a la supervisión del contrato
Aprobó/Revisó: **Fabián Eduardo Valle Navarro**- Asesor Planeación FDLT